

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				
En Granada	En España	En el extranjero	En las provincias	En las plazas
1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª
1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª
1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRIA Y ÁLVAREZ

PRECIO DE LAS INSERCCIONES				
1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª
1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª
1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª
1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª

COMUNICADOS DE LA ASESORIA TÉCNICA, A JUICIO DEL DIRECTOR

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Imprenta: Manuel Paso, número 2, bajo 6

INTERESES GRANADINOS

El camino de ronda

Hace tiempo surgió la idea de construir un camino por las afueras de la capital para que los transportes se efectuasen en las debidas condiciones y a fin de evitar los destrozos que se causan en el pavimento de la población. Acogiéndose al proyecto con simpatía, reconociéndose que era de gran utilidad y se confió en que pronto sería un hecho. Pero a poco se olvidó, como otros muchos de indiscutible importancia, y aun cuando en el Ayuntamiento se ha hablado del particular en algunas ocasiones, es lo cierto que ni siquiera se ha iniciado el estudio, según se deduce de las manifestaciones que oímos al alcalde en la sesión del sábado último.

Se ha intentado más de una vez que el camino de ronda fuese construido por cuenta del Ayuntamiento y últimamente se acordó gestionar que se encargase de ello el Estado, sin que hasta la fecha haya sido atendida esta aspiración.

Dijo el alcalde en la sesión del sábado, al contestar a una pregunta del señor Afán de Ribera, que el asunto continuaba sin resolverse, porque de Madrid aconsejaron que el Ayuntamiento se pusiera de acuerdo con la Jefatura de Obras públicas para el estudio del trazado y en la ciudad dependencia no han recibido todavía las órdenes oportunas del ministerio de Fomento.

Revela esto una enorme falta de consideración a Granada y demuestra claramente que nuestros representantes en Cortes no se han tomado la molestia de recomendar el asunto. ¿Cómo hemos de creer que carecen de influencia para lograr unas órdenes que no pueden representar compromiso alguno para el Gobierno? ¡Es tan pequeño el favor que hablan de obtener! El abandono en que se nos tiene es manifiesto e indiscutible que se hallan completamente desamparados los intereses granadinos.

Así se explica que los poderes públicos desatendan constantemente las peticiones que formula esta capital, aunque sean justísimas. Así vemos que frecuentemente se otorgan valiosas concesiones a determinadas ciudades, mientras a nosotros se nos niegan cosas insignificantes. Y así ocurre que los pueblos que dan su representación a políticos inteligentes y activos—que además no persiguen el lucro personal—progresan y mejoran a costa de los que se encuentran dominados por el egoísmo.

Conviene en la mentada sesión que la Alcaldía ruegue a nuestros diputados y senadores gestionen que se comuniquen a la Jefatura de Obras públicas las órdenes referidas. Harán el mismo caso que anteriormente de la petición del Ayuntamiento. ¿Se conseguirá la apertura del camino de ronda por mediación de los representantes que padecemos? Difícil será, dada la apatía que les caracteriza.

Los principalmente obligados a procurar que el asunto que nos ocupa sea resuelto urgente y satisfactoriamente, son los diputados por la circunscripción señores Rodríguez Acosta, Burgos Carreaga y La Chica, los cuales no han obtenido para Granada beneficios de ninguna clase. Veremos si se atreven a pedir las órdenes aludidas.

LO DE CAJAR

El informe de los forenses
Ayer, a las diez, los médicos forenses don Francisco Sánchez Gersona y don Alfonso García Valdecasas, presentaron al Juzgado de instrucción del Campillo un informe sobre la autopsia del cadáver de Lolita Molina Fernández.

Como dijimos ayer, los facultativos, supeditando desde luego su juicio definitivo al resultado del análisis que practicará el Laboratorio sevillano, con las vísceras, exponen su creencia de que se trata de una intoxicación.

Procesamiento y prisión
El juez, don Eugenio Triabides, dictó ayer, ante de procesamiento y prisión contra don Gracia Fernández Morales y su hijo don Andrés Molina Fernández. Ambos siguieron incommunicados.

El juzgado a Cajar
A las cuatro de la tarde marchó en coche a Cajar el juzgado de instrucción del Campillo, compuesto por el juez señor Triabides, el secretario judicial señor Prieto, el alguacil señor García y el médico forense señor Sánchez Gersona.

Además iba una pareja de Seguridad. Llegados al cortijo propiedad de don Gracia Fernández, inculcaron a los funcionarios judiciales de todas las medicinas que sobrevinieron a Lolita.

Hoy las examinará detenidamente el señor Sánchez Gersona, para dictaminar sobre ellas.

También realizó el juzgado otras diligencias de menor importancia.

A las seis regresó a Granada.

Y Santandreu
A pesar de las órdenes urgentes transmitidas por el juez a la Zúbia, Cajar y Restabal, para la detención de don Luis Santandreu, según ignorándose ayer el paradero de éste.

Ordenaron rumores de que dicho señor había tenido en Granada una entrevista con cierto prestigioso letrado; el

mismo que aconsejó a don Gracia Fernández la petición de autopsia. Hasta se decía que el objeto de la visita referida a la presentación de una querrela contra un colega local.

Una versión
También oímos ayer la siguiente versión, que acogemos con toda clase de reservas:

Cuando Lolita se encontraba mala, su hermano don Andrés preguntó cuáles eran las medicinas que había recetado el médico, señor Fernández Montañinos. Al saberlas, como hombre versado e farmacéutico, exclamó:

—¡Bah! Yo voy a traer de Granada un medicamento mejor. Así lo hizo, pero lejos de mejorar con ello la enferma, se agravó considerablemente, falleciendo a la madrugada siguiente.

Última hora. Santandreu en la cárcel

Ayer, a las once y cuarto, se presentó en el Juzgado de instrucción del Campillo, don Luis Santandreu.

El alguacil don Baltasar García, que se hallaba de guardia, lo notificó que por orden del juez quedaba detenido. Inmediatamente dio aviso a una pareja de Seguridad que condujo al señor Santandreu a la cárcel. Allí se le incommunicó.

Hoy declarará ante el Sr. Triabides.

Para hoy

Es fácil que hoy amplie el juzgado las declaraciones prestadas por don Gracia Fernández y su hijo don Andrés Molina.

A este fin se trasladará al arresto y la cárcel.

También declarará hoy los colonos, criados y tres hijos de don Gracia.

Quizás se practique una nueva detención.

Hoy se facturarán para Sevilla las vísceras que serán sometidas a minucioso análisis.

Dentro de unos días se verá en la Audiencia la causa contra don Miguel Castellón Vilchez, por rapto de Lolita.

CRONICA DE SOCIEDAD

Los hijos de don Florentino Barragán, viudo de Valero (q. e. p. d.) agradecen por nuestro conducto, a sus numerosos amigos, las pruebas de afecto que les han prodigado en esta hora de dolor, rogando les dispensen los que oportunamente no reciben las gracias, por que será debido, bien al desconocimiento del domicilio, o estar lejísimo la firma o extravió por parte de los repartidores.

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, la señora del sabio catedrático de esta Universidad don Martín D. Berrueta.

Sea enhorabuena.

Ayer en el templo de Nuestra Señora de las Angustias se celebró el enlace del capitán de Estado Mayor don Luis Derqui y D. Qui con la bellísima señorita Concepción Marín Aurioles.

En el expreso de los Andaluces marcharon a Madrid los recién casados.

Ayer marchó a Alcañal la Real, (pueblo de su residencia) el conocido abogado don Miguel Salazar Díez.

No habiendo hallado mayoría en la grave afección que repentinamente se le presentó en la vista el abogado del Estado don Francisco Rentero, y habiendo decidido la ciencia practicar una cuenta operación, a petición del paciente, se le administró anoche S. D. M.

De lo bien relacionado y de las simpatías que el señor Rentero cuenta en Granada, sólo puede probar la digna y numerosa representación que asistió a dicho acto.

Vivamente deseamos el pronto alivio del distinguido enfermo.

Procedente de Lanjarón, ha llegado a esta capital la distinguida señora doña Dolores Colientes Hernández.

Ariosto

DE LA UNIVERSIDAD Y SU DISTRITO

Vistas las consultas de varios directores de Normales, se ha decretado que los derechos por expedición del título de maestro o maestra de primera enseñanza sean los mismos que se pagaban por el anterior, llamado de maestro o maestra superior.

—Previo concurso, ha sido nombrado secretario especial de la Junta local de Málaga, con 2.500 pesetas, don Antonio León y Donaire.

—El inspector jefe de primera enseñanza de Granada, señor Pancorbo, ha comunicado al Rectorado que sale de visita y deja encomendado el despacho al inspector ayudante.

—La Dirección general ha nombrado profesor especial interior de caligrafía, de la Escuela Normal de Maestros de Málaga, a don Celso María Alcañal.

—Entre los opositores admitidos para la provisión de la cátedra de Técnica anatómica de Sevilla, figura el profesor auxiliar de Granada señor Alejandro Manzana y Sánchez Aguilera.

—Se está tramitando el expediente de rehabilitación de don Manuel Gómez Moreno, para continuar en la enseñanza.

—El Comité de los Exploradores ha enviado una comunicación de gracias al rector, por la cooperación que han prestado en las enseñanzas de aquella institución las catedráticas señoras Doña Rosaura Berrueta y López Matea.

—Para el tribunal de oposiciones a la cátedra de Historia de España, vacante en la Universidad de Sevilla, ha sido

designado como vocal suplente don José Palanco Romero, catedrático de la Universidad.

—El ministro firmará en breve un decreto creando 24 escuelas para la provincia de Málaga, en este distrito universitario.

—A don Dolores Gómez, profesora de la Normal de Jaén, se le ha concedido un mes de licencia con todo el sueldo.

—Ha pasado a informar del Consejo de Instrucción pública, el expediente del auxiliar del Instituto de Granada, don Antonio Manzano, para continuar en la enseñanza.

—En el Ministerio se gestiona que los carnets de identidad de los catedráticos y escolares sean utilizados para la concesión de una tarifa económica de las compañías de ferrocarriles.

—En el Ministerio se gestiona que los carnets de identidad de los catedráticos y escolares sean utilizados para la concesión de una tarifa económica de las compañías de ferrocarriles.

—En el Ministerio se gestiona que los carnets de identidad de los catedráticos y escolares sean utilizados para la concesión de una tarifa económica de las compañías de ferrocarriles.

—En el Ministerio se gestiona que los carnets de identidad de los catedráticos y escolares sean utilizados para la concesión de una tarifa económica de las compañías de ferrocarriles.

—En el Ministerio se gestiona que los carnets de identidad de los catedráticos y escolares sean utilizados para la concesión de una tarifa económica de las compañías de ferrocarriles.

—En el Ministerio se gestiona que los carnets de identidad de los catedráticos y escolares sean utilizados para la concesión de una tarifa económica de las compañías de ferrocarriles.

—En el Ministerio se gestiona que los carnets de identidad de los catedráticos y escolares sean utilizados para la concesión de una tarifa económica de las compañías de ferrocarriles.

—En el Ministerio se gestiona que los carnets de identidad de los catedráticos y escolares sean utilizados para la concesión de una tarifa económica de las compañías de ferrocarriles.

—En el Ministerio se gestiona que los carnets de identidad de los catedráticos y escolares sean utilizados para la concesión de una tarifa económica de las compañías de ferrocarriles.

—En el Ministerio se gestiona que los carnets de identidad de los catedráticos y escolares sean utilizados para la concesión de una tarifa económica de las compañías de ferrocarriles.

—En el Ministerio se gestiona que los carnets de identidad de los catedráticos y escolares sean utilizados para la concesión de una tarifa económica de las compañías de ferrocarriles.

—En el Ministerio se gestiona que los carnets de identidad de los catedráticos y escolares sean utilizados para la concesión de una tarifa económica de las compañías de ferrocarriles.

—En el Ministerio se gestiona que los carnets de identidad de los catedráticos y escolares sean utilizados para la concesión de una tarifa económica de las compañías de ferrocarriles.

—En el Ministerio se gestiona que los carnets de identidad de los catedráticos y escolares sean utilizados para la concesión de una tarifa económica de las compañías de ferrocarriles.

—En el Ministerio se gestiona que los carnets de identidad de los catedráticos y escolares sean utilizados para la concesión de una tarifa económica de las compañías de ferrocarriles.

—En el Ministerio se gestiona que los carnets de identidad de los catedráticos y escolares sean utilizados para la concesión de una tarifa económica de las compañías de ferrocarriles.

—En el Ministerio se gestiona que los carnets de identidad de los catedráticos y escolares sean utilizados para la concesión de una tarifa económica de las compañías de ferrocarriles.

—En el Ministerio se gestiona que los carnets de identidad de los catedráticos y escolares sean utilizados para la concesión de una tarifa económica de las compañías de ferrocarriles.

—En el Ministerio se gestiona que los carnets de identidad de los catedráticos y escolares sean utilizados para la concesión de una tarifa económica de las compañías de ferrocarriles.

—En el Ministerio se gestiona que los carnets de identidad de los catedráticos y escolares sean utilizados para la concesión de una tarifa económica de las compañías de ferrocarriles.

—En el Ministerio se gestiona que los carnets de identidad de los catedráticos y escolares sean utilizados para la concesión de una tarifa económica de las compañías de ferrocarriles.

—En el Ministerio se gestiona que los carnets de identidad de los catedráticos y escolares sean utilizados para la concesión de una tarifa económica de las compañías de ferrocarriles.

—En el Ministerio se gestiona que los carnets de identidad de los catedráticos y escolares sean utilizados para la concesión de una tarifa económica de las compañías de ferrocarriles.

—En el Ministerio se gestiona que los carnets de identidad de los catedráticos y escolares sean utilizados para la concesión de una tarifa económica de las compañías de ferrocarriles.

—En el Ministerio se gestiona que los carnets de identidad de los catedráticos y escolares sean utilizados para la concesión de una tarifa económica de las compañías de ferrocarriles.

—En el Ministerio se gestiona que los carnets de identidad de los catedráticos y escolares sean utilizados para la concesión de una tarifa económica de las compañías de ferrocarriles.

—En el Ministerio se gestiona que los carnets de identidad de los catedráticos y escolares sean utilizados para la concesión de una tarifa económica de las compañías de ferrocarriles.

—En el Ministerio se gestiona que los carnets de identidad de los catedráticos y escolares sean utilizados para la concesión de una tarifa económica de las compañías de ferrocarriles.

—En el Ministerio se gestiona que los carnets de identidad de los catedráticos y escolares sean utilizados para la concesión de una tarifa económica de las compañías de ferrocarriles.

—En el Ministerio se gestiona que los carnets de identidad de los catedráticos y escolares sean utilizados para la concesión de una tarifa económica de las compañías de ferrocarriles.

—En el Ministerio se gestiona que los carnets de identidad de los catedráticos y escolares sean utilizados para la concesión de una tarifa económica de las compañías de ferrocarriles.

—En el Ministerio se gestiona que los carnets de identidad de los catedráticos y escolares sean utilizados para la concesión de una tarifa económica de las compañías de ferrocarriles.

—En el Ministerio se gestiona que los carnets de identidad de los catedráticos y escolares sean utilizados para la concesión de una tarifa económica de las compañías de ferrocarriles.

—En el Ministerio se gestiona que los carnets de identidad de los catedráticos y escolares sean utilizados para la concesión de una tarifa económica de las compañías de ferrocarriles.

—En el Ministerio se gestiona que los carnets de identidad de los catedráticos y escolares sean utilizados para la concesión de una tarifa económica de las compañías de ferrocarriles.

—En el Ministerio se gestiona que los carnets de identidad de los catedráticos y escolares sean utilizados para la concesión de una tarifa económica de las compañías de ferrocarriles.

—En el Ministerio se gestiona que los carnets de identidad de los catedráticos y escolares sean utilizados para la concesión de una tarifa económica de las compañías de ferrocarriles.

—En el Ministerio se gestiona que los carnets de identidad de los catedráticos y escolares sean utilizados para la concesión de una tarifa económica de las compañías de ferrocarriles.

—En el Ministerio se gestiona que los carnets de identidad de los catedráticos y escolares sean utilizados para la concesión de una tarifa económica de las compañías de ferrocarriles.

—En el Ministerio se gestiona que los carnets de identidad de los catedráticos y escolares sean utilizados para la concesión de una tarifa económica de las compañías de ferrocarriles.

—En el Ministerio se gestiona que los carnets de identidad de los catedráticos y escolares sean utilizados para la concesión de una tarifa económica de las compañías de ferrocarriles.

—En el Ministerio se gestiona que los carnets de identidad de los catedráticos y escolares sean utilizados para la concesión de una tarifa económica de las compañías de ferrocarriles.

—En el Ministerio se gestiona que los carnets de identidad de los catedráticos y escolares sean utilizados para la concesión de una tarifa económica de las compañías de ferrocarriles.

—En el Ministerio se gestiona que los carnets de identidad de los catedráticos y escolares sean utilizados para la concesión de una tarifa económica de las compañías de ferrocarriles.

—En el Ministerio se gestiona que los carnets de identidad de los catedráticos y escolares sean utilizados para la concesión de una tarifa económica de las compañías de ferrocarriles.

—En el Ministerio se gestiona que los carnets de identidad de los catedráticos y escolares sean utilizados para la concesión de una tarifa económica de las compañías de ferrocarriles.

—En el Ministerio se gestiona que los carnets de identidad de los catedráticos y escolares sean utilizados para la concesión de una tarifa económica de las compañías de ferrocarriles.

—En el Ministerio se gestiona que los carnets de identidad de los catedráticos y escolares sean utilizados para la concesión de una tarifa económica de las compañías de ferrocarriles.

—En el Ministerio se gestiona que los carnets de identidad de los catedráticos y escolares sean utilizados para la concesión de una tarifa económica de las compañías de ferrocarriles.

—En el Ministerio se gestiona que los carnets de identidad de los catedráticos y escolares sean utilizados para la concesión de una tarifa económica de las compañías de ferrocarriles.

—En el Ministerio se gestiona que los carnets de identidad de los catedráticos y escolares sean utilizados para la concesión de una tarifa económica de las compañías de ferrocarriles.

—En el Ministerio se gestiona que los carnets de identidad de los catedráticos y escolares sean utilizados para la concesión de una tarifa económica de las compañías de ferrocarriles.

—En el Ministerio se gestiona que los carnets de identidad de los catedráticos y escolares sean utilizados para la concesión de una tarifa económica de las compañías de ferrocarriles.

alidos y aunque aún puede haber algunas variaciones, éstas no alterarán mucho el cuadro que antecede, por el cual se deduce que forzadamente han de ser derrotados por el primer distrito, tres; por el segundo, tres; por el tercero, tres; por el cuarto, dos; por el quinto, uno; por el sexto, dos; por el séptimo, tres; por el octavo, dos, y o sea de haber grito tapado, se ahogarán tres; y por el noveno, uno.

—Los distritos en que la lucha parece más empeñada, por los elementos que para la misma se han puesto en juego, son: San Lázaro, San José, San Justo, San Andrés y Salvador.

Sagrario Magdalena y Angustias San Matías, presentan gran interés, por aspirar a las mayorías los liberales y los conservadores, y Santa Escolástica, por presentarse allí el actual alcalde.

—Rasturamos: Una elección muy reñida, en que las oposiciones merecen gran estimación, a causa de haber empujado a liberales y conservadores a esta extraordinaria batalla, y en que éstos últimos partidos, puestos sobre las armas, venturan con la mayoría municipal, acaso acaso, la organización política que tienen en la actualidad, bajo sus jefes respectivos.

—Nuestro compañero el candidato independiente, don José Belver Cano, sostendrá definitivamente su candidatura, según repetidamente tenemos dicho, por el distrito de Angustias San Matías y por el de Santa Escolástica, que como parece, es por el que luchará el alcalde señor Arriola.

Belver Cano dedicó ayer el día a visitar personalmente a los mencionados distritos, encontrando en todos ellos carísimos acogida y ofrecimientos de apoyo.

—El domingo estuvo en el Pargue, acompañado de varios de sus electores, el candidato independiente por el distrito del Salvador don José Contreras Ferrer.

Celebróse una reunión a la que asistieron numerosos vecinos de la bella Alquería, los cuales ofrecieron su concurso al señor Contreras para las próximas elecciones.

Ayer estuvieron reunidos en el Municipio los candidatos liberales por todos los distritos de Granada.

Don Felipe La Chica asistió a la reunión. Suponemos que en esta se trazará el plan de batalla para las elecciones del día 14.

—Por el artículo 29 de la ley electoral han sido proclamados concejales del Ayuntamiento de Guadalupe don José Calvo Moreno, don Manuel Castillo Álvarez, don José Leiva (mayor), don José López Leiva (menor), don Miguel Galindo Molina y don Antonio Castillo Nieto.

Según telegramas recibidos anoche en el Gobierno civil se ha aplicado el artículo 29 en Otrera, Calicasas, Ilora y Algarinejo, habiéndose obtenido mayoría conservadora en todos.

—En los círculos políticos se comentaba ayer de muy diversas maneras que en la cabeza del distrito que representa en Cortes el subsecretario de Gobernación hayan triunfado 9 liberales, derrotando completamente al Gobierno.

—En Maracena han sido proclamados concejales por el artículo 29, tres liberales y dos conservadores.

—Se afirma que numerosos elementos del Salvador que figuraban aliados de la política conservadora, han derivado de un modo resuelto, hacia el campo liberal.

—Ayer, a las nueve, se inauguró en la plaza Larga del Albafén, número 6, un centro electoral establecido por el candidato liberal don José Jiménez Cuevas.

Al acto asistieron el jefe del partido don Juan R. La Chica, el presidente de la Diputación don Santiago Oliveras, el concejal don Rafael Sánchez y gran número de correligionarios.

Dirigieron la palabra a los reunidos el obrero Gabriel Llanelli y don Juan R. La Chica, recomendando la candidatura del señor Jiménez Cuevas.

Los asistentes al acto fueron obsequiados espléndidamente.

Una carta de Manjón

Dada la importancia y actualidad del asunto y fados en la benevolencia de su autor, nos permitimos publicar la siguiente carta:

Granada 7 de Noviembre de 1915

Sr. D. Luis López Doriga

Muy señor mío y distinguido amigo:

Aunque incompetente para emitir opinión autorizada acerca de la institución de los explotadores que usted preside y tiene la dignidad de consultarme, le digo que cuanto de ella sé y usted me refiere, me parece muy bien, sobre todo, como usted indica, para los jóvenes que al dejar la escuela pasan al taller.

Desee que para obra tan compleja como interesante, hallé suficientes cooperadores de espíritu, celo y constancia, pues de ellos dependerá el resultado, además de su dirección.

Y que tal modo de ser no es nuevo en mí, se lo demostraré el adjunto libro que me permito dedicarle, a sus ocupaciones le permitan pasar la vista por los artículos 74, 197 y 198, entre otros.

La Escuela, después de la Escuela, es el gran problema de la educación de la juventud.

Que Dios le dé fuerzas y luces para llevar a feliz término obras tan arduas, son los votos de este S. A. y. C. en J. C.

—Como se ve, hay abundancia de can-

Almuerzo y despedida

El domingo último se celebró un almuerzo íntimo en el hotel Suizo, en honor de don Alfonso Urriaga y don Salvador Bueno, inspector de Apoderado, respectivamente, del Banco Hispano Americano. Las simpatías que gozan entre sus subalternos fueron demostradas, con la asistencia de todos ellos.

Ofreció el almuerzo, don Ricardo Perogordo, quien en sentidas frases elogió a los festejados, haciendo votos por la prosperidad de la entidad que representan.

Don Alfonso Urriaga y don Salvador Bueno dieron las gracias por las muestras de cariño recibidas, expresando su reconocimiento a todos los asistentes al acto.

Ayer tarde, en el expreso de Andaluces, marcharon a Valencia con sus respectivas familias, don Salvador Bueno, que como es sabido, va de apoderado de la nueva sucursal que el Hispano abrirá brevemente en dicha capital, y don Ricardo Perogordo, como cajero de la misma.

Acudieron a despedirlos, el inspector don Alfonso Urriaga, los apoderados don Rafael Rubio Calmarino y don Juan Castillo Ceballos, don Agustín Rodríguez Aguilera, don Vicente Almágro, don Pedro Guzmán, muchos comerciantes y el personal de las oficinas del Banco.

Recibimos una carta de nuestro particular y querido amigo don Ricardo Perogordo, expresando el sentimiento con que deja esta tierra, donde vivió ocho años y a la que profesa gran cariño.

Nos ruega hagamos constar, su afectuosa despedida a todas las personas que no pudo ver, por el poco tiempo de que dispuso para preparar su traslado.

Agradecemos lo que valen, los ofrecimientos que el señor Perogordo nos hace.

DR PULIANAS

Un asesinato

Anteayer tarde, ocurrió en Pulianas un sangriento suceso.

Hallábase de conversación frente a la puerta del estanco del pueblo, los señores Ramón Martín Torres, Andrés Millán Fernández, José Fernández Linares, Francisco Herrera, Juan J. Huertas Olmedo, José Rodríguez Polo y José Martínez Góñez, éste último hijo de don J. de los Baños, casado y con cinco hijos.

De pronto llegó Francisco Martínez López, preguntando a los presentes que si estaban hablando mal de él.

Contestaronle todos negativamente.

Nadie ha pensado en ello—agregó José Martínez.

Pues vaya para ti—dijo Francisco—y sacando una pistola de dos cañones dispuso contra su interlocutor, ocasionándole una herida en la sien derecha, que le produjo la muerte instantáneamente.

Acto seguido el agresor se presentó al alcalde de Pulianas, siendo detenido por la Guardia civil.

Ayer, conducido por ésta, ingresó en nuestra cárcel correccional.

El juzgado municipal instruyó las primeras diligencias, remitiéndolas al de instrucción del Salvador.

Este, compuesto por el juez señor Luque; auxiliar señor Rojo; y alguacil señor Orellana, se personó ayer tarde en el pueblo, tomando diversas declaraciones.

Hoy, a las nueve de la

Informaciones Telegráficas, y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

Las Cortes

SENADO

LA SESION

Madrid 8.—A las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde se declara abierta la sesión en el Senado. Preside el señor Sánchez Toca, comparecen en el banco azul los señores Dato y Burgos. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Proyectos

El ministro de Gracia y Justicia, de acuerdo con el señor Dato, presenta un proyecto creando tribunales para niños y otro sobre el secretariado judicial.

La Alhambra

El señor Cavestany pregunta al señor Andruet si tiene noticia de lo que ocurre en la Alhambra. A juicio suyo, se encuentra muy deteriorado el monumento y para visitar algunos sitios es necesario pasar por una senda de cabras (?). En diversos lugares se ve ropa sucia y a veces acompañan a los visitantes las mujeres de los guardas. Pide que se europeice la Alhambra.

El ministro de Instrucción pública insiste en defender el decreto de April, creyendo conveniente insistir también en que el crédito para la restauración de monumentos es tan exiguo que no puede hacer más que atender a la conservación y de un modo muy modesto. El conde de Echevarría Collantes afirma que la disolución del Patronato de la Alhambra fue solicitada por muchas entidades y organismos de Granada. Añade que se ha atendido como era lógico, a la conservación, antes que a la restauración.

El ministro de Instrucción pública contesta que a su juicio es pequeña la cantidad consignada para conservación. Elogia el decreto que el mes de abril dio el conde de Echevarría Collantes sobre dicho monumento, el cual desea esté en buen estado, conservando su carácter africano, pero no europeizándolo.

El señor Tormo llama golpe de Estado al decreto de 5 Abril de 1915 suprimiendo el Patronato de la Alhambra contra la ley de Presupuestos, diciendo el caso de que el secretario de aquel organismo señor Martínez Victoria sigue cobrando su consignación, y pregunta al ministro cuántos años hace que el arquitecto conservador señor Cendoya no ha presentado ningún proyecto de restauración ni de conservación.

No considera momento oportuno para discutir este asunto de la Alhambra, cuando otros más urgentes requieren la atención de la Cámara, que en momentos oportunos defenderá su gestión y la expondrá ante el Senado como es su deber. Considera nimio dedicar un debate a lo que el secretario del Patronato, o si hace o no planos el arquitecto conservador.

El señor Romero se adhiere al ruego del señor Cavestany. Debate político. El señor Salvador comienza manifestando que aunque considera poco propicios los actuales momentos para restar prestigio al Gobierno, afirma que el Gobierno faltó a bastantes leyes. Reconoce que hizo bien en mantener la neutralidad, pero dice que no concibe ésta más que armada y movilizada.

Cita el caso de Bélgica, como demostración de que Alemania prefirió la neutralidad, a sostener la como neutral, y añade que otros Estados se hallan en idéntica situación. Además puede llegar el caso de que la beligerancia sea forzosa y para ello debemos estar preparados. Para esto los liberales votarán cuando los recursos sean necesarios. Cree absolutamente preciso prepararnos a tiempo, porque después tal vez fuera tarde.

Terminó el orador invitando al Gobierno a presentar los créditos necesarios. Le continúa a que no abandone el Banco azul, pues en los actuales momentos los estima especialísimos para el interés patrio.

Un incidente

El presidente de la Cámara dice que el Senado va a reunirse en secciones. Los liberales y demócratas protestan pidiendo al jefe del Gobierno que conteste inmediatamente a la interpellación. El conde de Romanones que se encuentra en la Cámara excita a sus amigos a sostener dicha petición. En la Cámara aumenta el escándalo y la confusión.

El presidente de la Cámara abandona el salón y sale el señor Dato tras él. El señor Sánchez Toca vuelve a la Presidencia y anuncia que el debate seguirá antes de discutir otro asunto. Arrean las protestas y en vista de ello se suspende la sesión.

Intermedio. En los pasillos se promueve gran revuelo. Indignados los liberales, acuerdan formular un voto de censura contra el señor Sánchez Toca. El señor Dato confiere con el conde de Romanones y otros personajes liberales y demócratas. Por fin se arregla la cuestión, conviniendo en que se darán explicaciones mutuas.

Vuelta al salón

Una vez en el salón el presidente de la Cámara pronuncia frases lamentando del espectáculo dado por las minorías, pues se trataba de una breve suspensión, que urgía para reunirse en secciones y dejar constituido el Senado. El presidente del Consejo recaba para sí la responsabilidad por la suspensión, pues el señor Sánchez Toca le había consultado.

Los señores Marqués de Alencas y Navarro Rivero agradecen las explicaciones. Sigue el debate. El presidente del Consejo contesta el discurso del señor Salvador, comenzando por congratularse que se traigan a debate, las cuestiones de interés nacional. Después pasa a defender la neutralidad conforme la practica el Gobierno.

Termina afirmando que hizo cuanto pudo en defensa de los intereses de la patria. Interviene el señor Jimeno (don Amalio) afirmando que la neutralidad sostenida también, sin objetivos de ninguna clase, los liberales. Por tanto, no debe el señor Dato convertir esto en una cuestión política.

Examinó la crisis última, diciendo que se hizo por imposiciones del señor Sánchez Guerra, y terminó insistiendo en que si los liberales se sentasen en el banco azul, mantendrían la neutralidad. Final. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

ANTES DE LA SESION

Congreso

Madrid 8.—El jefe del Gobierno señor Dato, ha despachado con el rey, poniendo a su firma la autorización para la lectura en Cortes del proyecto de ley de Presupuestos para 1916. LA SESION. Madrid 8.—A las 3 y 30 minutos de la tarde, se abre la sesión del Congreso.

Preside el señor Góñez Besada, y en el banco azul se encuentran los ministros de Gobernación, Instrucción pública y Hacienda. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior. Necrología. Dase cuenta del fallecimiento de varios diputados.

El presidente de la Cámara les dedica frases de elogio, acordándose a propuesta del orador, conste en acta el sentimiento del Congreso, por dichas defunciones. Lectura de proyectos. El ministro de la Guerra de uniforme, sube a la tribuna, y da lectura al proyecto de reformas militares.

Ruegos y preguntas. El señor Zorita pide varios datos para explicar su interpellación sobre la venta de trigo. El ministro de Hacienda promete complacerle. El conde de la Mortera pide la correspondencia postal y telegráfica, cruzada entre el ministro de España en Méjico señor Caro y el Gobierno, desde el incidente de dicho diplomático en la mencionada república, y la expulsión del mismo.

También solicita los informes oficiales acerca de la cuestión del Ralsuli. El señor Soriano se adhiere al ruego y encarece que el Gobierno explique la orientación política que sigue en Marruecos. Alude a los escándalos ocurridos en Almería con motivo de la gestión del ingeniero de las obras del puerto señor Cervantes, encareciendo la necesidad de que el asunto se aclare en el Parlamento.

Habla de nuestras relaciones con Portugal y pide al Gobierno diga lo que piensa acerca de la política hispano-portuguesa. Pregunta si ha sido torpedeado un buque en el estrecho de Gibraltar. Manifiesta su creencia de que es más patriótico hablar que callar, mas asegura que callará, si es que así se lo exigen.

El ministro de la Gobernación excusa la ausencia de su colega el de Estado. (Este entra en la Cámara en aquellos instantes).

Prosigue el ministro diciendo que acepta en nombre del Gobierno, interpelaciones tan amplias como se deseen, pero reservándose el derecho de rechazar los debates que el patriotismo aconseje.

El ministro de Estado promete traer los documentos pedidos por el conde de la Mortera. Confirma que los buques inglés y japonés fueron torpedeados lejos de la costa española.

Por esta causa no nos afecta el caso. El señor Soriano insiste en que nos interesa mucho, pues demuestra que las llamaradas del incendio están cerca de nosotros.

El ministro de Estado suplica que nuestra misión se limite al socorro de los naufragos, pues el hecho ocurrió a cuarenta millas de Melilla. Formulamos otros ruegos de escaso interés.

El señor Iglesias (don Pablo) denuncia algunos atropellos de la Guardia civil con unos huelguistas en la provincia de León.

El ministro de la Gobernación defiende a la benemérita y agrega que se instruirá expediente para depurar lo denunciado.

Orden del día

Se aprueban varios dictámenes. Se proclama diputado al señor Andruet. Jura el cargo, el señor Barroso (hijo).

Los Presupuestos

El ministro de Hacienda explica el proyecto de Presupuestos, haciendo un bosquejo de la situación de la Hacienda desde la entrada de los conservadores en el poder. (Se suspende unos minutos la sesión para que el señor Bugallal se ponga el uniforme).

Después el ministro sube a la tribuna dando lectura al proyecto de ley de Presupuestos y se levanta la sesión. NOTICIAS Y COMENTARIOS. El nuevo presupuesto.

Madrid 8.—A continuación transmito el resumen del proyecto de ley de presupuestos, para 1916. Ingresos, 1.406.478.068 pesetas. Gastos, 1.470.849.190. Déficit, 64.371.122.

La partida de gastos está distribuida en la siguiente forma: Obligaciones generales, pesetas 536.228.239. Presidencia, 861.500. Estado, 6.525.887. Gracia y Justicia: obligaciones civiles, 19.628.720. Idem eclesiásticas, 41.709.574.

Guerra, 164.640.575. Marina, 82.94.557. Gobernación, 95.747.267. Instrucción pública, 72.912.271. Fomento, 172.743.370. Hacienda, 18.813.670. Contribuciones, 141.502.562. Golfo de Guinea, 1.900.000. Acción en Marruecos, 124.810.291.

Los proyectos complementarios, leídos, tienen los siguientes detalles: Utilidades. Se reduce del 6 al 3 por mil el tipo de imposición sobre la cuota del capital de los Bancos y sociedades de crédito y se adiciona otra cuota de un 1 por mil sobre todo el capital de las compañías, se haya o no desembolsado. Asimismo se reducen las cuotas y beneficios de las sociedades y compañías de los apartados A y B número 2 de la misma y se aumenta el tipo de imposición sobre dividendos de acciones y obligaciones.

Derechos reales. Se implanta el tipo progresivo en las sucesiones directas y modificase el tipo de imposición en algunas colaterales. Transportes. Modificanse los gravámenes y se aplican a elementos que no sufrían aquellos, incluyendo en la exacción del impuesto a las compañías que transportan minerales por los ferrocarriles propios.

Cargas de Justicia. Se establece la conversión forzosa de las de carácter perpetuo y temporal, en deuda perpetua interior al 4 por 100. Contribución general sobre el patrimonio. Se establece una contribución general sobre el patrimonio, a que estarán sujetas las personas naturales y jurídicas de nacionalidad española y las extranjeras que estén enlazadas con nuestra economía nacional.

Se comprenden todos los bienes, deduciéndose las sumas adeudadas por préstamos. A los extranjeros se les gravará el capital que empleen en España. Eximense del impuesto los inmuebles, ajuares de casa y los capitales impuestos en los Bancos.

Impuesto sobre el aumento de valor de los inmuebles. Se establece un impuesto del 10 por 100 sobre el aumento de valor de los inmuebles, fijándose un plazo de seis meses para la inscripción. El valor declarado servirá de base para las expropiaciones.

Otro proyecto es sobre ampliación y modificación de los recursos de los Ayuntamientos de capitales de provincia y pueblos asimilados. Se suprimen totalmente los cupos de consumos, sal y alcoholes.

Los Ayuntamientos que tengan recursos sustitutos insuficientes, podrán recabar autorización para establecer arbitrios sobre determinadas especies y artículos. También se declaran incompatibles con el impuesto sobre inquilinato. Clases pasivas. Madrid 8.—El ministro de Hacienda ha anunciado que mañana leerá en el Congreso un proyecto de ley referente a las clases pasivas.

Las reformas militares. Madrid 8.—Hoy, durante la lectura de las reformas militares en el Congreso, se repartió entre los diputados y periodistas el anunciado folleto exponiendo el proyecto y justificando todas las innovaciones. El proyecto es extensísimo y consta de 133 páginas. Gran parte de él ya es conocido por los avances que ha publicado la prensa.

Para la creación del Estado Mayor Central, se disuelve el actual Gabinete militar.

Substituirán 36 regimientos de infantería de línea, formando catorce divisiones y catorce batallones de cazadores, contando cada uno con cuatro ametralladoras. Cada batallón tendrá una sección de obreros de explosivos. En Africa quedarán 4 regimientos de infantería, de a tres batallones; 9 de caballería y nueve regimientos de artillería.

Se reducen a uno los cargos de capitán general. Cada división de infantería llevará un regimiento de artillería con nueve baterías.

En las divisiones de artillería llevará cada regimiento 6 baterías. Se constituirán 14 grupos de 3 baterías de obuses ligeros. La artillería montada formará 3 regimientos de 6 baterías cada uno. La artillería pesada, 3 grupos de 3 baterías Uno con obus de 12 centímetros y otros dos con obuses de 15 y 6 del 12, todas de tiro rápido.

Se renovará todo el material antiguo para la defensa de las plazas. Se suprime la comandancia de Algeciras y en cambio se crea una en Badajoz. Se establece la requisa del ganado, para efectos de intervención en caso guerra.

El Estado Mayor hará una estadística nacional de locales, ganado, vehículos, embarcaciones y de todo cuanto sea susceptible de utilizarse en tiempo de guerra. Se agrandan los parques de municiones. Créase una comandancia de Arquitectura y se disuelven las actuales de ingenieros.

Aumentanse los zapadores de ferrocarriles, Compañías Telegráficas, Telefónicas y de Óptica. Todas estas fuerzas junto con la aviación, aeronautica y automovilismo, se denominarán "tropas de comunicaciones". Disuélvese la Junta Facultativa de Ingenieros.

La política. Visitando a Dato. Madrid 8.—Una comisión de las provincias Vascongadas y Navarra ha hablado con el señor Dato, ocupándose del ferrocarril proyectado para aquella región. También visitó al jefe del Gobierno una comisión de la Cámara de Comercio de Bilbao, pidiéndole la instalación de un depósito comercial.

El artículo 29. Madrid 8.—Según los datos que obran en el Ministerio de la Gobernación, han sido proclamados concejales por el artículo 29: 922 adictos; 33 mauristas; 704 liberales; 223 demócratas; 50 regionalistas; 54 de la Defensa Social; 47 jaimistas; 59 republicanos; 8 radicales; 4 reformistas; 95 independientes y 42 indefinidos.

Los regionalistas. Madrid 8.—Han llegado a la Corte los señores Cambó y otros diputados y senadores regionalistas. Concurrirán al Congreso pero no llegaron a reunirse como proyectaban, pues no están aún todos en Madrid. Probablemente se reunirán mañana.

Datos definitivos. Madrid 8.—Esta noche en Gobernación se ha dado una nota definitiva con los concejales proclamados con arreglo al artículo 29 de la ley. Dice así: Adictos, 1.137; Mauristas, 33; liberales, 832; demócratas, 239; reformistas, 52; de la defensa social, 4; jaimistas, 51; regionalistas, 5; republicanos, 65; radicales, 10; independientes, 120; indefinidos, 50.

Firma regia. Madrid 8.—S. M. el rey firmó hoy los siguientes decretos: De Marías.

Disponiendo el pase a la reserva, del vicealmirante señor Rodríguez Vera. Ascendiendo a vicealmirante, a don Ricardo Fernández Puente. Nombrando general en jefe del Arsenal de El Ferrol, al contralmirante señor Mercader.

Idem segundo jefe del Estado Mayor Central, al señor Moreno Elisa. Idem Director general de Navegación y Pesca, a don Ignacio Pintado.

Los harineros. Madrid 8.—Ha llegado a esta corte una comisión de fabricantes de harinas andaluces, para exponer al Gobierno la crisis porque atraviesa la industria harinera, con motivo de la guerra. Mañana visitará al ministro de Hacienda, señor Bugallal.

La Bolsa. FONDOS PÚBLICOS. Día 6 Día 8. MADRID. 4 por 100 perpetuo. Fin corriente. 71 75 71 60. Fin próximo. 00 00 00 00.

Al contado. Serie F de 50.000 pías. nominales. E de 25.000. 71 60 71 60. D de 12.500. 00 00 00 00. C de 5.000. 00 00 00 00. B de 2.500. 00 00 00 00. A de 500. 00 00 00 00. Gy de 100 y 200. 00 00 00 00. En diferentes series. 00 00 00 00.

6 por 100 amortizable. Serie F de 50.000 pías. nominales. E de 25.000. 94 50 94 30. D de 12.500. 00 00 00 00. C de 5.000. 00 00 00 00. B de 2.500. 00 00 00 00. A de 500. 00 00 00 00. En diferentes series. 00 00 00 00.

Nuevo amortizable. Serie F de 15.000 pías. nominales. E de 12.500. 00 00 00 00. D de 5.000. 00 00 00 00. C de 2.500. 00 00 00 00. A de 500. 00 00 00 00. En diferentes series. 00 00 00 00.

Encomos y sociedades. Cédulas hipotecarias al 5 por 100. 100 35 100 70. al 4 por 100. 00 00 00 00. Acciones del Banco de España. 451 50 451 00. Id. de la Comp. A. de Tabacos. 00 00 00 00. Id. del B. Hispano-Americano. 116 00 116 00. Sociedad Gral. Azucarera Española. 00 00 00 00. Acciones preferentes. 00 00 00 00. Id. ordinarias. 00 00 00 00. Id. de obligaciones. 00 00 00 00.

PARIS. 4 por 100 exterior español. 87 90 87 20. 4 por 100 francés. 65 25 75 00. CAMBIOS. París a la vista: Francos. 95 35 95 20. Londres Libras esterlinas. 24 03 25 03.

La guerra europea. INFORMES OFICIALES. Parte francesa. Madrid 8.—De París se ha recibido el parte oficial de la tarde, que dice así: Nada nuevo se señala en todo el frente.

Sobre un hundimiento. Madrid 8.—El presidente del Consejo señor Dato, ha confirmado el hundimiento del transporte japonés en aguas mediterráneas. El comandante general de Melilla, dice que en la madrugada del día 5, arribó un bote del transporte japonés Yuzukassimaro.

Parte alemán. Madrid 8.—Radiografía de Berlín el siguiente parte oficial: En la costa de Suecia un submarino inglés hundió al crucero Udim, de 2.700 toneladas. La mayoría de la tripulación se ha salvado. Hemos ocupado Kruevac. Capturamos 3.000 serbios. En los lazaretos había mas de mil quinientos heridos.

ALEMANES Y AMIGOS. Otro a pique. Madrid 8.—Según cablegrafía de Londres, en el Mediterráneo oriental han hundido los alemanes, al crucero inglés Lara. Resultaron 34 ahogados. Gabinete dimisionario. Madrid 8.—De Berlín dicen que ha dimitado el Gabinete del Gran duque de Luxemburgo.

SALPICADURAS DEL CONFLICTO EN ESPAÑA. Las Cortes. Madrid 8.—El jefe del Gobierno, hablando hoy con los periodistas, negó existan dificultades de orden exterior que le obliguen a cerrar las Cámaras. Desea vivir mucho tiempo con ellas abiertas.

Palatinas. De caza. Madrid 8.—Con dirección a Santa Cruz de Mudela, donde se verificará la anunciada cacería, ha marchado esta noche S. M. el rey.

Calificación Ideal

La salamandra inglesa J. M. B. reúne todas las condiciones de higiene, limpieza, elegancia y economía, como ninguna otra estufa. Fijarse que es la única que quema todo el invierno, sin necesitar encenderla diariamente. Detalle y venta, en las Ferreterías

EN EL LEON

Se están recibiendo grandes remesas de toda clase de géneros de invierno, entre los cuales figuran las más selectas novedades en fantasías de lana y seda y confecciones para señores y señoras para caballeros.

El León, con sus limitados precios, demuestra siempre a sus numerosos compradores, que sin necesidad de recurrir a las combinaciones engañosas que emplean otras casas, vende más barato que ninguna. El León garantiza la más rigurosa seriedad en el precio fijo. El León es la casa donde con más ventajas puede adquirirse el equipo completo de novia. Especialidad en género blanco de hilo y algodón, género negro para lutos y género de punto.

Mesones, 98 (ahora Posta Zorrilla, 98) Ventas al contado

En SAN JOSÉ

Liquidación verdad, por transformación : : : : del negocio : : : : Se liquidan a muy bajo precio la mayoría de los géneros de abrigo propios de la estación para trajes y gabanes para hombre y para vestidos de Señora y de Niño. Géneros de punto de todas clases de abrigo interior y exterior para hombre, Señora y Niños. A más de la rebaja de precios se hace una sobre-rebaja, admitiendo los billetes del tranvia en la forma conveniente para el pago de todas las compras, menos en los géneros de Rasurero y Medical.

SAN JOSÉ, Reyes Católicos 25 (entrada por el portal de la casa)

ANTES DE COMPRAR

Sortijas, pendientes, relojes, etc. etc., y todo lo concerniente al ramo de Joyería, deha verca la espléndida colección que presenta en estos artículos

EL BUEN TONO

PRECIOS FIJOS

Casa concertada con la Cooperativa Militar

EN LA AUDIENCIA

Homicidio. El 28 de Mayo último, comenzaron a discutir acaloradamente por cuestión de riegos, en el pago de Tarramonta, término municipal de Churruarín, el acedero Manuel Alonso y el trabajador del campo, Francisco Gómez López. El primero, valiéndose de un escarabajo, golpeó a su contrario, hiriéndole en la cabeza y arrojándole a la acedra de Tarramonta.

Francisco, recordado el reconocimiento, se marchó y más tarde encontró a unos guardas y al acedero. La cuestión se reprodujo y Manuel que estaba completamente beodo, amenazó con un revólver a Francisco. Este se defendió con una azada, resultando Manuel con una lesión gravísima en el cráneo, a consecuencia de la cual falleció dos días después en el hospital de San Juan de Dios.

Ausado por el fiscal de un delito de homicidio simple, compareció ayer Francisco Gómez López ante el tribunal de jurado, constituido en la sesión primera de lo criminal de esta Audiencia. Presidió la Sala el magistrado señor Caramés.

Practicadas las pruebas que fueron favorables para el procesado, el ministerio público, representado por el abogado fiscal don Degrados Laguardia, modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de apreciar en favor de Francisco Gómez, la atenuante de provocación o amenaza adecuada por parte del interfecto.

El letrado defensor, don Fermín Camacho elevó a definitivas sus conclusiones, en las cuales apreciaba en favor de su patrocinado la existencia de legítima defensa, pidiendo por tanto la absolución de aquél.

Después de los informes, que fueron notabilísimos, (en especial el del señor Camacho, quien escueto brillantemente su tesis) el presidente señor Caramés hizo un imparcial resumen, retirándose el jurado a deliberar.

Más tarde emitió un veredicto de inculpeabilidad, y en su virtud, quedó en libertad el procesado, declarándose de oficio las costas. El fallo del jurado fué acogido por todos con satisfacción, pues el Francisco Gómez observó siempre una conducta ejemplar y goza de muchas simpatías en Churruarín.

Felicitemos al elocuente letrado señor Camacho, por tan recordado triunfo. El U. V.

CENTRO ARTISTICO

El miércoles diez, a las ocho y media de la noche, comenzarán las conferencias y lecturas que para sus socios organiza el Centro Artístico. La de inauguración estará a cargo del genial poeta don Francisco Villalpessa, el cual dará lectura a algunas de sus poesías inéditas, y a más el eminente actor Ricardo Calvo, recitará diferentes composiciones literarias. Por el presente anuncio quedan invitadas las familias de los socios.

EL IMPUESTO ÚNICO

En la noche del viernes y bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Don Luis López Dóriga, celebró la Liga Granadina su reunión regular, dando principio con la lectura y aprobación del acta anterior.

A continuación se dio lectura a la moción presentada por la Liga Sevillana a la Junta de iniciativas, sobre las subsistencias y escasez de jornales en España y en particular en Andalucía.

Se trató del mitin del 28 del actual y que la comisión ejecutiva se entrevistó con la Liga Georgista, para que diera la lista de sus oradores y visitar a varios señores conocidos como entusiastas del Impuesto Único.—El secretario, Llanes.

Anteayer, falleció en El Padul el juez municipal de dicho pueblo don Manuel Villanueva Martín, cuya muerte ha sido muy sentida.

El entierro, que tuvo lugar ayer tarde, fue presidido por el diputado a Cortes don José Montes Jovellar y el diputado provincial don Antonio Montes Garzón, constituyendo una verdadera manifestación de duelo.

Enviamos a la familia del señor Villanueva nuestro sentido pésame.

Ayer falleció el ilustrado oficial tercero de Correos, nombrado recientemente jefe de correo de la Administración de esta capital, don Tomás de Lapresa y Andreu.

Causó la triste noticia general sentimiento, por ser don Tomás Lapresa condecorado en Granada, donde su carácter afable y alegre y su espíritu caballeresco siempre propicio a la generosidad y al bien, habiéndole capitado merecidas simpatías, las cuales pusieron de relieve en la casa mortuoria, con la presencia de innumerables amigos y compañeros que acudían a acompañar su pésame.

Piérdese el Cuerpo de Correos un funcionario competetísimo; los compañeros un verdadero y abnegado camarada y la sociedad un hombre bueno.

Descansen en paz. Adicionen la distinguida viuda e hijos del señor Lapresa nuestro sentimiento al que les ha ocasionado tan irreparable desgracia.

SUCEOS

Don José Rivas Gómez, habitante en la calle de Santa Ana, núm. 8, manifestó anteayer en la Jefatura de vigilancia, que el viernes, a las siete y media de la mañana, salió a la calle su padre don José Rivas Rodríguez, de 72 años, sin que haya vuelto a su domicilio, desconociéndose su paradero.

El sereno José Álvarez Espejo, el guardia de seguridad Alarcón y el municipal Cuesta, detuvieron anteayer a Antonio Varela Cabrera, de 45 años, el cual, empujando, se hallaba en una taberna de la calle Real de Cartuja, donde faltó de palabra a varias personas y de obra al joven José Caballero Ju rado, al que causó erosiones que le fueron curadas en el hospital de San Juan de Dios.

El detenido presentaba una herida leve en la cabeza, que se ocasionó al caer al suelo y chocar con un botijillo de barro.

También recibió asistencia en dicho beneficio centro.

El vecino de Alfázar Francisco Rojas Torres, de 27 años, denunció anteayer en la Jefatura de vigilancia, que en la Pescadería se le había extraviado un burro blanco con aparejo y cachacos.

Hallándose embriagado, dió anteayer una caída el vendedor Cándido Silla, produciéndose una herida confusa en el labio inferior y erosiones en la frente.

Fue curado en la Casa de Socorro.

TEATRO CERVANTES

Con la función de esta noche empieza el nuevo abono de seis representaciones, que terminará el próximo domingo 17.

Los precios y condiciones son los mismos: o sean, palcos principales y plateas, 5 pesetas y butacas, 1.25; incluido en estos precios el timbre.

Para muy en brene se anuncia el estreno de la obra de gran éxito *El Tren Rápido*.

VELADA

Los divertidos juguetes cómicos "El tío de la Habana", "Cambio matrimonial" y "La de la Santa Inés", constituyen el programa de la velada que el pasado domingo se celebró en la Asociación general de dependientes de Comercio.

El salón de espectáculos de dicha Asociación, era la antecámara del Paraíso, pues allí había bellísima señoritas.

El notable pianista don Rafael Benavides, ejecutó durante el acto varios números de su extenso repertorio, siendo aplaudidísimo.

De los intérpretes de las obras puestas en escena, justo será consignar que todos estuvieron admirables, por lo que fueron ovacionados, especialmente el señor García Melgar.

Se rifaron varios artísticos objetos.

Ovidio

Teatro Isabel la Católica

Tournée Villaspesa

La Empresa de este teatro, ha organizado para esta noche una gran función, que seguramente ha de constituir un verdadero acontecimiento artístico.

Se pondrá en escena el hermoso drama de Zorrilla, *El Zapatero y el Rey*, no representado desde hace largo tiempo en esta capital. Los principales personajes de esta monumental obra del inmortal cantor de Granada se hallan a cargo de la señorita Marta Grau y de los señores don Ricardo y don Rafael Calvo, que tan enormes éxitos han alcanzado en la interpretación de cuantas obras tomaron parte.

Mañana miércoles no habrá función, con objeto de dar tiempo al ensayo general de la grandiosa tragedia del poeta granadino don Alberto A. de Cienfuegos *Esperdola del Cielo*. Como es sabido la acción de esta obra se desarrolla en Granada y su asunto es la leyenda de la famosa casa de Castri, situada en la Carrera del Dauro.

Esta tragedia ha de ser un triunfo completo para su autor y un nuevo éxito para la compañía Villaspesa, cuyas principales figuras toman parte en la interpretación de *Esperdola del Cielo*.

Para esta han pintado los artistas granadinos señores Ramírez y Carazo, un decorado verdaderamente suntuoso y adecuado.

El estreno de *Esperdola del Cielo* será pues, un verdadero acontecimiento artístico, al que es seguro acudirá Granada entera.

DESDE MONACHIL

El domingo se celebró un animado baile en la casa del rico propietario de este pueblo don Francisco Morales.

Concurrieron a la fiesta las bellísimas señoritas Conzuelo y Ascensión Morales, Manolita Rodríguez, Ascensión Rodríguez, Rogelia Rodríguez, Teresa Rodríguez, Eugenia Linares, Pepita Ruiz, Trinidad López y

otras y los señores don Francisco y don Antonio Morales, don Pedro Fernández, don Rafael García Pardo, don Miguel y don José López Uceda, don Antonio Linares, don Manuel Cea, don José y don Francisco Alcaraz, don Antonio Elías, don José Ortega Puga, don Antonio Ortega Garzón y don Francisco Mancho.

Duró la fiesta hasta las altas horas de la madrugada, siendo espléndidamente obsequiados los concurrentes a la misma, con dulces, licores y habanos.—U.

Monachil 9 Noviembre.

LUX EDEN

Como teníamos anunciado, anoche debutaron con clamoroso éxito, los incomparables artistas "Trío Max y Marguerit", los cuales hicieron las delicias del escogido auditorio, cosechando nutridos aplausos por sus méritos artísticos.

En todas las secciones fueron requeridos estos simpáticos artistas, para que repitieran sus originales y graciosos números.

Su labor fue mil veces elogiada por el público, que no cesó de aplaudir.

"Marguerit" obtuvo un exitoso, por su arte, hermosura y simpatía.

Los mozos la aplaudieron sin cesar. El "Trío Max y Marguerit" viste con lujo, poseyendo gran conocimiento escénico y dominio absoluto, en cuanto ejecutaron.

Esperamos que todas las noches se vea lleno el cine con tan gran atracción.

Instrucción Pública

En la secretaría del Gobierno civil se ha recibido el título de licenciado en Derecho, expedido a favor de don Torcuato Fernández Funez.

MINAS

Don Pedro Herrero Sanz, ha solicitado 27 pertenencias de mineral de hierro, con el nombre de «Divina Pastora», en Astarfe.

INTENTO DE SUICIDIO

Ayer tarde intentó suicidarse en el Cementerio, el anciano Antonio Illescas (a) El Moro.

No lo consiguió por fallar el tiro del revólver que empuñaba.

Acudieron varias personas, disuadiendo a Antonio de sus fatales propósitos. El anciano fue desarmado por una pareja de Seguridad y conducido a la Jefatura de vigilancia.

Poco después se le puso en libertad.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

En la secretaría del Ayuntamiento de Caniles, han quedado expuestos al público los repartos de la contribución rústica y urbana y el padrón de las cédulas personales.

La guardia civil de Orgiva ha detenido a Manuel Rubio, el cual estaba reclamado para cumplir condena.

Ha sido autorizado el presupuesto ordinario formado por el Ayuntamiento del Padul.

Los alcaldes de Chuchina y Lanjarón, han solicitado que se envíe fuerza de la guardia civil a dichos pueblos el domingo 14 del actual.

En las secretarías de los Ayuntamientos de Alquízar, Murchis, Escúzar y Gor, han quedado expuestos al público el reparto de la contribución rústica y urbana y el padrón de las cédulas personales.

La guardia civil de La Calahorra, ha detenido a Manuel Reyes, el cual hurtó varios carneros a Antonio Buendía.

La de Turón ha detenido a Plácido Martín, el cual encontró 1.100 pesetas y no las entregó a su dueño, siendo éste conocido.

La de Motril ha detenido a Juan Rodríguez. Este individuo disparó un tiro a Manuel González Rodríguez, hirándole.

La de Zúgma, ha detenido a Francisco Rubio Ramírez, Domingo Campaña y Juan José Caballero, autores de un hurto de bellotas cometido en la finca denominada «La Barquilla».

Delegación de Hacienda

Hoy se abonarán libramientos a don José Villalada Sabater, don Luis Monteslegre, don Diego Martín, don Andrés Lacreal y depositario pagador.

PUBLICACIONES

«La Unión Ilustrada».—El número de este interesante semanario, que se ha puesto a la venta y que como los anteriores alcanzará el favor creciente del público, contiene, entre otras, las siguientes informaciones de actualidad:

Madrid: En el Manicépio de Leganes. Asambleas de criadores de reses bravas.—Málaga: La corrida del día 31.—Sevilla: El servicio de Correos. Los riegos del Guadalquivir. Boda aristocrática.—Barcelona: El Monasterio de San Cugat. Carrera pedestre. Vuelta a Barcelona. Maniobras militares en Figueras.—Tudun: Los cementerios.—Ceuta: Los restos del talifa. Su sepultura. Revista a los campamentos por el general Jordana.—Cádiz: Personal de la Administración de Correos.—Jaén: Concurso de tiro.—Linares: Cantina escolar.—Puerto Real: El partido reformista.—La Carolina: De foot-ball.—Notas varias de la campaña.—El ejemplar se vende a veinte céntimos en todos los puestos de periódicos.

Notas Militares

Servicio de la plaza para hoy: Parada, Artillería, Caballería y Ametralladoras.—Jefe de día, el coronel de Lusitania, don Antonio Peñalver Gollín.—Imaginario, el coronel de Artillería, don José Carranza Garrido.—Hospital y provisiones, el cuarto capitán de Artillería, don Juan Güeto Vargas.—De orden de Su Excelencia, el comandante sargento mayor de plaza, José Fernández.

ESTACIÓN METEOROLÓGICA

de la provincia de Granada

Día 8 de Noviembre de 1915

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 8	11.0	701.39	NO.	Casi cub.
A las 16	15.8	669.43	Oeste	Cubierto

A las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 18.8.—Idem idem a las sombras, 18.0.—Idem mínima cubierto, 8.0.—Idem idem descubierta, 6.8.—Lluvias, 0.00.—Evaporación, 2.54 mm.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados de la capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Campillo.—Defunciones: ninguna. Nacimientos, ninguno. Seguros.—Defunciones: Teresa Castillano. Nacimientos, ninguno.

EL SEÑOR

DON TOMÁS DE LAPRESA Y ANDREU

Oficial de tercera clase del Cuerpo de Correos y Jefe de la Cartería de esta Capital

Ha fallecido piadosamente en el Señor, en el día de ayer

DESPUÉS DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Su Director espiritual, don Francisco Gutiérrez Jaraba; el excelentísimo señor Gobernador civil de esta provincia; el Administrador principal de Correos; su desconsolada esposa, doña Matilde Molina y Agustín-Ledesma; sus hijos, don Eladio, don Tomás y doña Concepción; sus hermanas, doña Concepción y doña Marta de Lapresa y Andreu; hermanos políticos; sobrino, don Francisco Soriano Lapresa; sobrinos políticos y demás parientes,

SUPPLICAN a sus amigos encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado y se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy martes, a las dos y media de la tarde, desde la casa mortuoria, Puentevelaz, 12, hasta la iglesia de Santa Ana, por cuyos favores les vivirán eternamente agradecidos.

Granada 9 de Noviembre de 1915

NO SE REPARTEN ESQUELAS

El duelo se recibe en la casa mortuoria y se despiden en la mencionada iglesia

Sección Religiosa

Gustos para hoy

Santos del día 9.—La Dedicación de la Archibasilica del Salvador. San Teodoro mártir. San Sotero y la Aparición de Ntra. Sra. de la Almudena.

Liturgia.—La Misa y oficio divino con la Dedicación de la Basilica del Salvador con rito doble de segunda clase y color blanco, conmemoración del siguiente (San Andrés Apóstol confesor). Les completas con de Dominica.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Nuestra Señora de las Angustias.

Jubileo de las 40 Horas.—En la iglesia del Sagrario, en sufragio de don Felipe Alva, a devoción de sus hijos.

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Mañana en el Sagrario.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demas iglesias parroquiales y en la Capilla de la Misericordia, al toque de oraciones.—En San Juan de Dios, a las siete de la noche.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y cuarto de la mañana.—En el Sagrario, a las diez.

Nuevas recadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y ocho y tres cuartos de la mañana.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Sagrario del Perpetuo Socorro, Hospitalillos, Sagrado Corazón de Jesús, Nuestra Señora de las Angustias y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media a las once de la mañana.

En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las diez, con exposición de S. D. M., en la Capilla de la Corte de Cristo.

Hay Misa a las doce en Nuestra Señora de las Angustias, Santa María Magdalena, San Juan de Dios, San Justo y en el Sagrario.

Novena en honor de Nuestra Señora de la Salud.—En la iglesia parroquial de San Cecilio, a la oración, y predica el señor doctor don José Fernández Arcoy.

Martes de San Antonio.—En la Encarnación y en la Capilla de la Misericordia, a las siete.—En San Cecilio, San Ildefonso, la Colegiata, San Juan de Dios, Santa Inés y San Andrés, a las ocho y media.—En el Angel y en San Pedro, a las nueve.—En el Sagrario, la Magdalena, Santa Escolástica, Santa Ana y San Antonio, a las doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, a las doce y media.

Octavario de Animas.—En la iglesia parroquial del Sagrario, a las cuatro de la tarde.

Novena en honor de Santa Gertrudis la magna, en la iglesia de N. M. Capuchinas, a las cinco de la tarde y predica el R. P. Olén, de la Orden de predicadores.

Mes de Animas.—Por la mañana: En las Capuchinas, Santa Escolástica, San Gil, San José, San Justo, San Juan de Dios, Ntra. Sra. de las Angustias, Ntra. Sra. de los Angeles y Santa María Magdalena, a las ocho.—En el Santo Angel y los Hospitalillos, a las ocho y media.—Por la noche, en Santa Escolástica, San Gil, San José, Ntra. Sra. de los Angeles, San Justo, Santa María Magdalena y Santa Paula, a la oración; en los Hospitalillos y San Juan de Dios, a las siete y media; en las Capuchinas, a las siete de la noche.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Rosario, en Santa Escolástica.

Las juntas directivas de las Cofradías de Nuestra Señora de la Consolación, Santa Rita de Casia y Clara de Montefalco, Talleres de Caridad y Pita Unión, invitan a todos sus asociados y a cuantas señoras deseen concurrir a los ejercicios espirituales que darán principio el día 14 de Noviembre en la iglesia de P. P. Agustinos (Hospitalillos), bajo la dirección de los RR. PP. León Ochoa y Francisco Orduña.

Orden de los ejercicios.—El día 14, a las siete de la tarde, rosario y plática preparatoria. Los demás días, incluso el de la terminación de los ejercicios (21 de Noviembre), el rosario, meditación y plática, serán a las tres de la tarde.

Por la mañana, a las nueve y media, la misa, siguiendo después la oración, y plática.

La comunión general será el día 21, a las ocho y media de la mañana. El último día se dará la Bendición Papal.

PRENSA OFICIAL

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestro Servicio Telefónico y Telefónico.

El de ayer inserta.

Edictos del ingeniero jefe de Minas, haciendo saber que don Francisco Teruel ha solicitado 48 pertenencias de plomo y 15 de calamina, en término de Gor y Baza.

Anuncios del delegado de Hacienda, notificando la prórroga del plazo para ingresos por cuotas militares y el vencimiento de un trimestre de intereses de la Deuda amortizable el 5 por 100.

Relación de adjuntos y suplentes que han de constituir las mesas en varios pueblos durante las próximas elecciones.

Edictos de los alcaldes de Orgiva, Chuchina, Salobreña, Miraflores, Nechite, Guajar Alto, Albuñuelas, Torvizcón, Benamurel y Sorvilán, anunciando la terminación de los padrones industrial y de cédulas personales.

En Málaga: Se cotizan a 10.83 pesetas los 11 y 12 kilos.

En Sevilla: Aceite bien presentado en olor y color, de 10.50 a 10.62 pesetas los 11 y 12 kilos. Aceite endeble, a 10.35 pesetas.

En Córdoba: Cotizase a 11.75 ptas. arroba. En Jaén, a 45 reales arroba.

Últimas cotizaciones de estos almacenes: Trigo, de 36.36 a 39.77 pesetas los 100 kilos (de 64 a 70 reales fanega).

Cebada, a 21.21 (28 reales fanega). Habas, a 26 pesetas los 100 kilos (3.50 reales fanega).

Garbanos, de 45.16 a 51.45. Yeros, a 20.19 (42 reales fanega). Chicharos, a 20.19 (42 reales fanega). Aceite, a 95.65 pesetas los 100 kilos (44 reales fanega).

Vingre, a 34 (4 pesetas arroba).

Carnización y precios del día anterior. 18 reses mayores, con peso de 225.8 kilos, de 200 a 220. 37 borregos, con peso de 41.8 kilos, a 1.85.

Alas ocho y media. Butacas, 1.70. Entrada principal, 0.64. raso, 0.45.—El timbre a cargo del público.

Grandes secciones de cine y variedades, a las ocho y media, nueve y media, y once en punto. Éxito colosal del aplaudido Trío Max y Margarit.—2.000 metros de películas, 2.000. Preferencia, 60 céntimos; general, 25.

El Noticiero Sevillano se encuentra en casa de don Felipe Fernández, Acera del Casino, 13.

Nuestro periódico gratuito

Como los billetes de los Tranvías, el adjunto Cupón reintegro del importe de este diario, se admite como dinero por todo su valor en pago de las compras al detall que se hagan en los Almacenes de tejidos LA PAZ, en la proporción de 10 por ciento: este es, en cada 50 céntimos de compra, admiten un cupón.

Precios seriamente fijos

Oficios, 10, y Tinte, 3 y 5.—(Zacatín)

Noticiero Granadino

Cupón por valor de 5 céntimos en

los Almacenes de tejidos

LA PAZ

Oficios, 10, y Tinte, 3 y 5

(ZACATÍN)

Se traspasa

la Fonda de Mariquita, para tratar, dirigirse a los dueños en Baza.

Almoneda de cuadros, muebles y objetos artísticos antiguos y modernos. Últimos días de liquidación. Moral de la Magdalena, 8.

SAN JOSÉ

TORRES Y LÓPEZ

DESPACHO Y FÁBRICA Real de San Lázaro, 16 (Frente a la Cruz Blanca)

Teléfono núm. 172

Mosaicos hidráulicos Piedra artificial Tubos de cemento

Treinta mil metros de solería en setenta dibujos

Pídase el catálogo.

REAL DE SAN LAZARO, 16.—Teléfono, núm. 172

PHOSCAO

El más exquisito de los desayunos, el más potente de los reconstituyentes. Alimento ideal aconsejado por todos los médicos a los anémicos, a los convalecientes, a los débiles, a los agotados, a los ancianos, a todos los que sufren del estómago y a los que digieren difícilmente.

Depósito: Fortuny Hermanos, 32, Hospital, Barcelona

De venta: farmacias y buenas droguerías

HARINA

LACTEADA

50 años

de ÉXITO

NESTLÉ

Pídase en

todas las

Droguerías

y Farmacias

ALIMENTO

COMPLETO

PARA NIÑOS

Tipografía del NOTICIERO GRANADINO

Muñoz Pasa, 9

LUX EDEN

TODAS LAS NOCHES, ÉXITO COLOSAL DEL FAMOSO TRÍO MAX Y MARGUERIT

Equitativa de los Estados Unidos del Brasil
(A EQUITATIVA DOS E. U. DO BRASIL)
SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
Dirección general en España: Alcalá, 73.—MADRID

Seguros de vida con primas vitalicias y beneficios acumulados.—Seguros de vida con primas temporales y beneficios acumulados.—Seguros de vida dotales con primas temporales y beneficios acumulados.—Seguros de vida en comutación (sobre dos cabezas) y beneficios acumulados.

SEGUROS DE VIDA DE TODAS CLASES CON SORTEO SEMESTRAL EN METÁLICO

Con una póliza de seguro con sorteo, se puede constituir un capital, garantizar la provisión de la familia y recibir en efectivo el importe de la póliza, si recae premiada en los sorteos que se celebran el 15 de Abril y el 15 de Octubre de cada año.—Subdirección: Para Granada y Almería, don Antonio Molina de Haro, Abogado.

Oficina: De 2 a 6 de la tarde.—Oficinas, 14, (esquina a la calle del Estribo, entre la Capilla Real), Granada.—Autorizado por la Comisaría general de Seguros.

LA THEMIS Laura, 7, 1.º — BARCELONA
— FUNDADA EN EL AÑO 1882 —
Compañía Anónima de Seguros contra incendios, explosiones, paralización de trabajo y accidentes a prima fija : : :
Agente General para la provincia de Granada
Antonio Molina de Haro Oficinas, número, 14. — GRANADA

ESTREÑIMIENTO PERTINAZ

El vientre llega a funcionar por sí sólo, usando con regularidad durante una cortísima temporada el

LAXEN BUSTO

Medicación moderna, agradable y económica para adultos y niños. No irrita ni produce dolor. Puede tomarse a cualquier hora y aun con las comidas. No es un purgante que debilita, sino un laxante que favorece la mejor nutrición y facilita las digestiones.

LAXEN BUSTO

asegura una deposición diaria completamente normal a hora fija y sin necesidad de enemas. Si padece V. indigestiones frecuentes, pérdida del apetito, pesadez de cabeza, ruido de oídos, sensación de hinchazón después de comer, digestiones lentas, lengua de color amarillento en el centro y demás síntomas de pereza intestinal, debe emplear este admirable laxante. En las principales farmacias de España, Cuba, México y América Latina se halla de venta el

LAXEN BUSTO

De venta en las principales farmacias y droguerías de Granada y demás pueblos importantes de la provincia.

AMALIA GÓMEZ MOLINA
PROFESORA EN PARTOS
CALLE DE ELVIRA, N.º 100

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos y durazas. Es curioso: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general.—Es económico, una peseta en todas las buenas farmacias, droguerías y zapaterías de España.—Granada: Muestras gratis, Farmacia Zambrano, Reyes Católicos, 32.

Fábrica de pianos
BARCELONA.—Amalia, 28
Casa fundada en 1870
Ventas al contado y a plazos desde 5 duros al : : : mes : : :
10 años garantía
Pianos combinados autopianistas.

SUBLIME marca VIDAL.—BARCELONA
Son los pianos que prefieren los mejores concertistas

BAZAR GRANADINO
Artículos de fantasía.—Objetos para regalos
Perfumería y Bisutería
Representación y depósito de la perfumería y demás artículos de la acreditada casa
JAIME R. PAGES, de MADRID

GABRIEL DÍAZ MARTÍNEZ
Príncipe, 5, y San Sebastián, 2. GRANADA

Farmacia y Droguería de San Gil
Consulta Médica
y de
Enfermedades Sifilíticas y Venéreas
Todos los días De 1 a 3

ULTIMAS PUBLICACIONES DE LA IMPORTANTE CASA EDITORIAL IBÉRICA
J. Fugés (S. en C.) Paseo de Gracia, 62.—BARCELONA

Biblioteca "Los Grandes Autores." Walter Scott.—La novia de Lammermoor. Traducción de J. Lleu-nart y C. Riba Bracóns.
P. Virgilio Marón.—La Eneida. Traducción de E. Ochoa.

Romancero del Cid.—Ruy Díaz. Ordenada y revisada por Luis C. Viada y Lluch.
Juan Milton.—El Paraíso perdido. Traducción literal con biografía, prólogo y notas de Juan Mateos, Presbítero.

Federico Mistral.—Mireya. Traducido en prosa castellana por Lorenzo Riber y Campins.
Tomos en 8.º elegantemente encuadernados en tela y planchas oro a 3 pesetas cada uno.

Las Maravillas del Mundo y del hombre.—Obra escrita por eminentes literatos.—Asia.—Oceanía.—África.—América.—Europa.—Más de 1.500 grabados y tricromías. Precio de cada cuaderno 1 peseta. Cien novelas de los más notables escritores de todo el mundo. Van publicadas:

Roberto Luis Stevenson.—La isla del tesoro.
Ivan Turgeneff.—Narraciones de un cazador.
Stevenson.—Noches fantásticas.

Precio de cada tomo en rústica con elegantes cubiertas en color, 1 peseta.
Th. Simón.—El Arte de educar a los niños.—Versión española autorizada por el autor.—Precio: 2 pesetas en rústica y 3 con elegante encuadernación en tela.
G. S. Vinaj.—Higiene del Neurasténico.—Traducción del doctor don Juan Alzina y Melis.—Precio del ejemplar en rústica, 3 pesetas. Encuadernado en tela, 4 pesetas.
Ante M. Bouvet.—Lecciones de cosas religiosas.—Un tomo elegantemente encuadernado, 250 pesetas.
La primera Comunión a los siete años.—El primer libro del niño cristiano; formación religiosa de la infancia, por don Eudaldo Serra, Presbítero.—Un tomo encuadernado en tela con planchas doradas, 2 pesetas.
El primer libro de la niña cristiana, por el mismo autor; un tomo de iguales condiciones al anterior, 2 pesetas.
La felicidad junto al Sagrario, por F. Esmonin, Presbítero. Precioso devocionario encuadernado en tela inglesa con planchas y rótulos dorados, 250 pesetas.

Todas estas obras se hallan de venta en Granada
Librería de Enrique Prieto, Mesones, 65

Gran Taller de Relojería belga
SANTAFÉ

Previo aviso, se pasará a domicilio a recoger y entregar las composuras, quedando todas garantizadas por un año.
Exijase tarjeta de garantía, con su fecha.
Pago al contado, al entregar los trabajos.
Miguel Torres, calle Real, frente al estanco de la plaza.

¿= CANAS =??
Desaparecen enseguida usando las
GOTAS GRIEGAS

Único producto en el mundo que devuelve a los cabellos instantáneamente su color primitivo con toda naturalidad, suavidad y brillantez.
Con las GOTAS GRIEGAS se hace difícil distinguir si el pelo ha sido teñido. He aquí la gran fama de que gozan, y el que las usa una vez las prefiere a todas las demás tinturas y aguas.

Fresco, 8 pesetas
Depósito exclusivo: La Giralda, Perfumería, Reyes Católicos, 31. Granada.

Fábrica de Gorras
DE
NICOLÁS BERMUDEZ
Mesones, 61 (Esquina placeta del Sto. Cristo)
Ventas por mayor y detall
Confección de encargos desde 1 peseta

Flejes Se venden en esta imprenta, Manuel Paso, 2 (bajos).

D.ª María Alhama Herrera PROFESORA EN PARTOS
Calle Cachilleros, n.º 15

La Unión y el Fénix Español
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL: 2.000.000 de pesetas efectivas
completamente desembolsada

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal
15 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA — SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SUSCRIBIDORES EN GRANADA: Señores don Luis Morales, calle de la Plaza, n.º 2; don Juan de Dios, don Manuel Quintana, plaza del Carmen, n.º 1.

Almanaque Bailly-Baillière
ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1916

EN RÚSTICA 1,50 ptas.
ENCUADERNADO 2 pesetas.

REGALO DE 1.000 décimos de la lotería de Julio de 1916, cuyos premios pueden importar 345.980 pesetas.

PARTICIPACIÓN en el núm. 6.630 de la Lotería de Navidad, pudiendo corresponder hasta 100 ptas. a cada Almanaque.

Un tomo de cerca de 500 páginas. — Más de 1.000 grabados.
En Provincias, 0,50 más para gastos de franquía y certificado.

D.ª Rafaela Moreno PROFESORA EN PARTOS
San Jacinto, número 13

LA URBANA
Compañía Anónima de Seguros contra el incendio y la explosión
Oficina de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada
LA MÁS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA
(56 años de existencia)

SEGUROS: 12 millones de pesetas
RENTAS: 10 millones de pesetas
RENTAS: 10 millones de pesetas
RENTAS: 10 millones de pesetas

Vea V. las franelas fantasía que venden a 1 pta. los almacenes La Paz

Nuestros cupones de los periódicos y billetes de tranvía, los admitimos como dinero, según tenemos establecido.

Mr. Pickwick desplegó la perfecta serenidad y el dominio de sí mismo que son los precisos complementos de un gran carácter. Cogió del brazo a Mr. Winkle, y colocándose entre este caballero y Mr. Snodgrass, les suplicó que recordaran que, fuera de la posibilidad de quedarse sordos con el ruido, no había que temer peligro inmediato a causa del fuego.

—¡Pero suponga usted que alguno haya cargado con bala por equivocación! —dijo Mr. Winkle, palideciendo ante la suposición por él mismo evocada.—¡Acabo de oír pasar silbando algo parecido a un proyectil!

—¡Haremos bien en echarnos a tierra! —dijo Mr. Snodgrass.

—¡No, no; ya ha terminado! —dijo Mr. Pickwick. Sus labios podían temblar, y palidecer sus mejillas; pero ni una expresión de temor se escapó de los labios del grande hombre.

Mr. Pickwick tenía razón. El fuego había terminado; pero apenas

había tenido tiempo de congratularse por la exactitud de su afirmación, cuando se observó un súbito movimiento en las líneas, sonó el ronco timbre de las voces de mando, y antes de que hubiesen podido adivinar el significado de aquella nueva maniobra, la media docena de regimientos, con la bayoneta calada, se precipitaron a paso de carga al lugar ocupado por Mr. Pickwick y sus amigos.

El hombre es mortal, y hay un punto más allá del cual no alcanza el valor humano. Mr. Pickwick miró a través de su antejo durante un momento la masa que se le venía encima, y volviendo la espalda, no digamos que huyó: primero, porque éste es un término innoble, y segundo, porque la figura de monsieur Pickwick no era apropiada para ese modo de retirarse, sino que trotó con cuanta velocidad podía resistir sus piernas; y fué tanta, que no advirtió hasta después toda la extensión de su mala ventura.

Las tropas del frente, cuya llegada intimidó a Mr. Pickwick, algunos momentos antes se habían formado para rechazar el simulacro de ataque de los sitiadores de la ciudadela; y las consecuencias fueron que Mr. Pickwick y sus dos compañeros se encontraron de repente entre las dos extensas líneas, de las cuales una avanzaba a paso rápido, y la otra esperaba en firme el ataque con intenciones hostiles.

—¡Eh! —gritaron los oficiales de la línea que avanzaba.

—¡Quítense de enmedio! —gritaron los de la que estaba parada.

—¿Dónde nos metemos? —chillaban los asustados compañeros.

—¡Eh, eh, eh —era su única respuesta. Hubo un momento de intensa confusión, un sordo ruido de pisadas: la media docena de regimientos se alejaban... y Mr. Pickwick rodó patas arriba.

Mr. Snodgrass y Mr. Winkle habían tenido que ejecutar una cabriola con notable agilidad, y el primer objeto que encontró el último

mo mientras que, sentado en el suelo, contenía con un pañuelo de seda amarilla la sangre que le salía por las narices, fué a su venerado jefe corriendo tras el sombrero, que se perdía en perspectiva revoloteando alegremente.

Hay pocos momentos en la existencia de un hombre en que experimente tan risible contratiempo o en que encuentre tan poca consideración como cuando va en persecución de su propio sombrero. Para pescar un sombrero son necesarios una buena dosis de serenidad y un alto grado de discernimiento. No debe uno precipitarse, porque le deja atrás; ni tampoco caer en el extremo opuesto, porque le pierda para siempre. Lo mejor es seguir sus evoluciones, ser astuto y prudente, esperar la oportunidad, acercarse gradualmente, lanzarse de pronto, cogerle por la copa y calárselo hasta las cejas, sonriendo todo el tiempo como si le pareciera la escena tan graciosa como a los demás.

Corría buen viento, y el sombrero de Mr. Pickwick se habría puesto fuera de su alcance, si no hubiera sido detenido su curso providencialmente cuando ya el propietario iba a abandonarle a su suerte.

Mr. Pickwick estaba completamente exhausto y rendido, cuando el sombrero chocó con la rueda de un carruaje que estaba en fila con otros. Mr. Pickwick se precipitó hacia él, recobró su propiedad, se lo plantó en la cabeza, y se detuvo para tomar aliento. No había pasado medio minuto, cuando oyó su nombre pronunciado por una voz que al punto reconoció como la de Mr. Tupman, y mirando hacia arriba, contempló un espectáculo que le llenó de sorpresa y de placer.

En un coche descubierto, del cual habían desenganchado los caballos para acomodarse mejor en medio de aquella multitud, estaba un anciano grueso, con una casaca azul llena de botones resplandecientes, calzón de ante y botas altas; dos señoritas con chales y plu-